

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

7589 *Resolución de 16 de junio de 2020, de la Universidad de Lleida, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Dirección y Gestión Laboral.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de enero de 2016 (publicado en el BOE núm. 43 del 19 de febrero de 2016, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 3 de febrero de 2016),

Este Rectorado, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Dirección y Gestión Laboral por la Universitat de Lleida.

Lleida, 16 de junio de 2020.–El Rector, Jaume Puy Llorens.

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN
LABORAL POR LA UNIVERSITAT DE LLEIDA**

Universitat de Lleida.

Centro: Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Lleida.

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Dirección y Gestión Laboral por la Universitat de Lleida.

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Curso de implantación: 2014-15.

Resumen de créditos por tipología:

| Tipo de materia | Créditos |
|---------------------------------|----------|
| Obligatorias (OB). | 36 |
| Optativas (OP). | 12 |
| Prácticas externas (PE). | 0 |
| Trabajo de fin de máster (TFM). | 12 |
| Créditos totales. | 60 |

Resumen del plan de estudios:

| Denominación Módulo | ECTS | Carácter del Módulo | Unidad temporal |
|---------------------------|------|---------------------|-----------------|
| Módulo Obligatorio. | 36 | OB | Semestral. |
| Módulo Optativo. | 12 | OP | Semestral. |
| Trabajo de Fin de Máster. | 12 | TFM | Semestral. |

Los créditos de optatividad se obtendrán a través de la oferta de un conjunto de asignaturas optativas que se revisarán anualmente en función de las necesidades formativas.